

RESOLUCIÓN 49/2014 DE 29 DE ABRIL DE 2014, DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN, VINCULADAS AL CEI CAMBIO

Resultando, que la Universidad Internacional de Andalucía convocó por Resolución Rectoral 132/2013 de 3 de diciembre, ayudas para Estancias de Investigación, vinculadas al CEI Cambio.

Considerando que, en la Resolución antes mencionada, se establece que para el estudio de las solicitudes y la selección de beneficiarios, se llevará a cabo por una Comisión de Selección constituida de conformidad con el apartado 8.

Considerando que, la Comisión de Selección procedió al estudio y valoración de las solicitudes recibidas, publicaron propuestas provisionales y de adjudicación de ayudas.

Considerando que, la Comisión de Selección, estudió las alegaciones presentadas en el plazo estipulado en el Reglamento de Becas de la Universidad Internacional de Andalucía, elevando propuesta de resolución.

ESTE RECTORADO, a la vista de lo expuesto y de la normativa de aplicación de las competencias que tiene atribuidas, ha resuelto:

Primero: conceder las ayudas a las solicitudes relacionadas en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo: contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios del Rectorado de esta Universidad, ante el Juzgado de los Contencioso-Administrativo de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contenciosa-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente pueda presentar recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga resolución expresa o presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 enero (B.O.E. de 14 de enero).

EL RECTOR



Eugenio Domínguez Vilches

Universidad Internacional de
Andalucía
Registro General

Salida Nº: 2014000100001941
29/04/14 14:11:42 Orig: UC21

ANEXO I

Nombre	Universidad de destino
María Dolores López Rodríguez	Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)
Javier Moreno Andrés	Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador)
Raúl Puente Asuero	Pontificia Universidad Católica del Perú
Irene Gallego Nogales	Universidad Federal do Rio de Janeiro (Brasil)
Laura Galván Pérez	Universidad de Guadalajara (México)
Santiago Montero Cruzada	Centro de Investigacao e Estudos de Sociologia. Instituto Universitário de Lisboa (Portugal)

